

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Presidencia

9824 ORDEN de 9 de julio de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Por Orden de 30 de mayo de 1997, de la Consejería de Presidencia, se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (suplemento n.º 4 del BORM n.º 131, de 10 de junio de 1997).

Por Orden de 22 de enero de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifica la Relación de puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM 13-2-99), se hizo pública la misma adaptada al modelo establecido por el Decreto 32/1998, de 4 de junio. En uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO:

Primero.- Modificar las relaciones de puestos de trabajo de las Consejerías de Presidencia, Industria, Trabajo y Turismo; y Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en los términos establecidos en el Anexo de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García.**

ANEXO MODIFICACIONES

Consejería de PRESIDENCIA.

Secretaría General.

El puesto de trabajo de Oficial de Primera Mantenimiento, código T400129, donde dice: "nivel 16"; debe decir: "nivel 14", en cuerpo/opción debe suprimirse: "Pintor", en observaciones debe suprimirse "A.A.", en denominación debe decir: "Auxiliar de Mantenimiento" y asignarle el código "Z400026".

Consejería de MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA.

Dirección General de Protección Civil y Ambiental.

Los puestos de trabajo de Operador de Transmisiones, códigos OR00012 y OR00013, donde dicen: "nivel C.D. 15 y C.E.: 241.368"; deben decir: "nivel C.D. 16 y C.E.: 488.688" y asignarles los códigos OZ00005 y OZ00006.

Consejería de INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO.

Dirección General Industria.

Los puestos de trabajo de Jefe Sección Automoción, código JC00211; Inspector Industrial Técnico, códigos TV00013 y TV00018; Auxiliar Especialista, código JG00224; Auxiliar de Apoyo Información, códigos AL00033 y AL00075; Auxiliar Administrativo, códigos AA00019, y AA00608, en ubicación debe

suprimirse "Alcantarilla", y adscribirles al Centro de Trabajo 30510 (D.G. Industria, Energía y Minas).

Consejería de Presidencia

9825 Corrección de errores a la Orden de 28 de junio de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo, se integra en la Administración Pública de la Región de Murcia el personal transferido y se le asigna el correspondiente puesto de trabajo.

Advertidos errores y omisiones en la Orden de 28 de mayo de 1999, (BORM 3-7-99) de la Consejería de Presidencia, por la que modifica la Relación de Puestos de Trabajo, se integra en la Administración Pública de la Región de Murcia el personal transferido y se le asigna el correspondiente puesto de trabajo, se procede a la subsanación de los mismos en los siguientes términos:

Página 8062.

El puesto de trabajo de Administrativo, código AD00263, en jornada, donde dice: «Ordinaria», debe decir: «Reducida» y en observaciones, debe decir: «66%».

Página 8063.

Escala a Extinguir Grupo B.

El puesto de trabajo asignado a don Patricio Balsalobre Aroca, D.N.I. 22.326.546 y n.º R.R.P. FU01619B, donde dice: «JW00028 Jefe Estudio Centro Fijo», debe decir: «JK00043 Jefe de Estudios».

El puesto de trabajo asignado a don Jerónimo Fernández Paredes, D.N.I. 29.948.405, en denominación donde dice: «Director Centro Fijo», debe decir: «Director Centro».

Murcia a 12 de julio de 1999.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García.**

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia

9827 Orden de 12 de julio de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se corrige error material producido en la fecha de la orden de la última convocatoria del Cuerpo Administrativo, publicado en la Orden de 11 de mayo de 1999, de la Consejería de Presidencia por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo Administrativo, por el sistema de acceso libre.

Publicada la Orden de 11 de mayo de 1999 de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas del Cuerpo Administrativo, por el sistema de acceso libre, en la base 1.2.2.c), se ha producido error material en la fecha de la convocatoria, de las últimas pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo.